



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 21 DIC. 2023

VISTO el Expediente MS-E-86084-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos descartables de farmacia destinados a la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 396/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 376/23-525 (N° de orden 14).

Que se recibieron ofertas de las firmas SAWKO ILIANA CONSTANZA, C.U.I.T. N° 27-22325872-2; LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2; DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71235581-2 y MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. 30-70818609-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 60, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 300.285,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3173/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
Y MEDICINA COMUNITARIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 376/23-525, por la adquisición de insumos descartables de farmacia destinados a la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 300.285,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9010UG, UC9010, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. N°

000196 /23.

M.S.
ANG.
<i>[Signature]</i>

COPIA ORIGINAL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D. de la Provincia

[Signature]
Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000196

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. N°

/23.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L C.U.I.T. N° 30-71235581-2	N° 1, 2 y 5	\$169.360,00
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N° 30-71564782-2	N° 3	\$ 109.200,00
MG PHARMACORP S.R.L C.U.I.T. 30-70818609-7	N° 4	\$ 21.725,00
TOTAL		\$ 300.285,00

M.S.
ANG
<i>[Handwritten mark]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D. de ...
Ministerio de Salud

[Handwritten signature]
Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria